

Panamá, 27 de mayo de 2022

Señores
LATINEX
Avenida Federico Boyd, Edificio LATINEX
Bella Vista, Panamá

Referencia: Envío de Informe de calificación BANCO ALIADO y Subsidiarias
Attn. Lcda. Anyelis Marrero

Estimados:

Con la presente, informamos a LATINEX que el Comité de Calificación de Moody's Local PA Calificadora de Riesgo S.A. se reunió 27 de mayo de 2022 para tratar la Calificación de Entidad e Instrumentos de BANCO ALIADO y subsidiarias.

Al respecto, nos permitimos anexar el citado Informe de Calificación que se explica por sí solo.

Sin más por el momento.

Saludos Cordiales,



Juan Manuel Martans
General Manager

INFORME DE
CALIFICACIÓN

Sesión de Comité:
27 de mayo de 2022

Actualización

CALIFICACIÓN*

Banco Aliado, S.A. y Subsidiarias

Domicilio	Panamá
Entidad	A+.pa
Valores Comerciales Negociables	ML 2+.pa
Bonos Corporativos Rotativos	A+.pa
Acciones Preferidas	a.pa

(*) La nomenclatura ".pa" refleja riesgos solo comparables en Panamá. Para mayor detalle sobre la definición de las calificaciones e instrumentos evaluados, ver Anexo I.

CONTACTOS

Leyla Krmelj
VP Senior Credit Officer / Rating Manager
leyla.krmelj@moodys.com

Linda Tapia
Analyst
linda.tapia@moodys.com

Roco Peña
Analyst
roco.pena@moodys.com

Arturo Peralta
Associate
arturo.peralta@moodys.com

Banco Aliado, S.A. y Subsidiarias

Resumen

Moody's Local ratifica la categoría A+.pa como Entidad a Banco Aliado, S.A. y Subsidiarias (en adelante, Banco Aliado, el Banco o la Entidad). Asimismo, ratifica las calificaciones de riesgo A+.pa al Programa Rotativo de Bonos Corporativos de hasta por US\$40.0 millones; A+.pa al Programa Rotativo de Bonos Corporativos de hasta US\$100.0 millones y a.pa al Programa de Acciones Preferidas de hasta US\$50.0 millones. Del mismo modo, mantuvo la calificación A+.pa otorgada al Programa Rotativo de Bonos Corporativos de hasta US\$50.0 millones y ML 2+.pa al Programa de Valores Comerciales Negociables de hasta US\$100.0 millones, instrumentos financieros de deuda que mantenía Banco Panamá. Asimismo, Moody's Local retira la presión que mantenía sobre las calificaciones actuales.

Las calificaciones asignadas a Banco Aliado se sostienen en la mayor escala de operaciones y eficiencias operativas alcanzadas luego de la compra de Banco Panamá, incrementando de manera importante su portafolio de colocaciones, permitiéndole reportar al 31 de diciembre de 2021 una cuota de mercado de 3.42% a nivel de créditos internos en el Sistema Bancario Nacional (SBN). Asimismo, la calificación considera la adecuada diversificación de la estructura de fondeo, la cual recoge depósitos a plazo los cuales son la principal fuente de financiamiento del Banco y la colocación de instrumentos de deuda en el mercado de capitales. Cabe señalar que en línea con la estrategia de banco de optimizar el costo de fondeo, la participación de los depósitos a plazo en el fondeo total ha mostrado una tendencia decreciente. Por otro lado, se valora positivamente los niveles de liquidez legal, sumado a un adecuado calce contractual entre activos y pasivos, así como por el respaldo de un número diversificado de bancos corresponsales e inversiones líquidas de rápida realización (riesgo soberano de Panamá y Estados Unidos representaron 15.32% del total de la cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2021) que les permitirían acceder a liquidez en caso de así ser necesario. En esta línea destaca que al 31 de diciembre de 2021, las líneas aprobadas disponibles del Banco ascendieron a US\$559.1 millones. Adicionalmente, se retira la presión sobre las calificaciones actuales producto del aumento del Índice de adecuación de Capital (IAC), el cual se ubicó en 12.56%, al 31 de diciembre de 2021, y se incrementó, al 31 de marzo de 2022, a, aproximadamente, 15.00%, según información preliminar remitida por el Banco, producto de una deuda subordinada por US\$50 millones adquirida con el BID, la cual ingresó como capital secundario. En esta línea se toma en consideración que según las proyecciones del Banco, el IAC se mantendría en la media de lo registrado por el promedio del SBN. Asimismo, destaca la importante reducción de la cartera clasificada como modificada, la cual se reduce en 83.51% entre diciembre 2021 y diciembre 2020, producto principalmente de los pagos efectuados por los clientes y la reestructuración de créditos.

Sin perjuicio de los factores expuestos con anterioridad, a la fecha limita al Banco poder contar con una mayor calificación, el entorno operativo retador en el que se encuentra operando. Este punto toma relevancia dado que los indicadores de rentabilidad se han visto afectados por la importante constitución de provisiones y por los menores ingresos financieros registrados, lo que conlleva una menor utilidad neta. En esta línea, la utilidad neta del banco exhibió un ajuste interanual de 12.97%, al 31 de diciembre de 2021 frente al mismo periodo del ejercicio anterior. En línea con lo anterior, se observa también el Índice de Adecuación de Capital (IAC), el cual podría verse afectado por el ajuste en la rentabilidad, producto del aumento en los créditos morosos y la constitución de reservas estimada para el presente ejercicio. Aunado a ello, los intereses acumulados por cobrar asociados a los créditos modificados también generan presión

contra los resultados del Banco. No obstante, es importante mencionar que, pese al impacto en la importante constitución de reservas realizada en 2020 y 2021, el IAC, al 31 de diciembre de 2021, se ubicó por encima de lo reportado en junio de 2021 y diciembre de 2020. Lo anterior, explicado principalmente por el menor nivel de activos ponderados por riesgo y por los esfuerzos que se encuentra realizando el Banco para elevar este ratio, plasmado en el aporte de capital realizado al cierre de junio de 2021 por US\$22.0 millones mediante la emisión de acciones comunes. Al respecto, el fortalecimiento en los niveles de solvencia del Banco cobra mayor relevancia considerando las obligaciones y/o compromisos contractuales que mantiene la holding – Grupo Aliado – producto del repago de dividendos generados por Banco Aliado. En este sentido, el IAC podría verse afectado en el evento que el Banco no logre generar la utilidad neta necesaria para cumplir con dichos compromisos contractuales, teniendo que recurrir a utilidades acumuladas de periodos anteriores, lo que a su vez presionaría aún más los fondos de capital regulatorio. Al respecto, al 30 de junio de 2021, el pago de dividendos de acciones comunes al Grupo Aliado, representó 1.25x sobre la utilidad generada por el Banco al cierre fiscal 2020. Adicionalmente, el IAC también podría verse afectado en el evento en que el Banco utilice sus reservas dinámicas para establecer reservas específicas para cubrir créditos deteriorados, lo que a su vez restringiría el pago de dividendos a la holding del Banco; no obstante, de acuerdo a lo mencionado por la Gerencia, a la fecha no estiman hacer uso de dichas reservas. Por otro lado, es importante señalar que, al 31 de diciembre de 2021, la cartera morosa se incrementa en 170.41% frente a junio 2021, lo cual ajusta los indicadores de calidad de cartera y coberturas con reservas, aunque los mismos se mantienen favorablemente respecto al SBN.

Al 31 de diciembre de 2021, los activos totales del Banco retroceden (-6.98%) con respecto al cierre fiscal de junio de 2021, lo que recoge principalmente la contracción de 35.62% en Disponibilidades para el periodo de 6 meses comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2021. Este comportamiento se encuentra explicado por la decisión del Banco de optimizar los excedentes de liquidez y reducir el saldo de los financiamientos. Cabe mencionar que, durante el ejercicio fiscal anterior, el Banco implementó como estrategia de liquidez mantener fondos de corto plazo, a fin de afrontar cualquier contingencia ante la coyuntura adversa producto de la pandemia COVID-19. En esta línea el Índice de Liquidez Legal, al 31 de diciembre de 2021, se ajustó a 52.20% (71.79% en junio 2021). Por otro lado, el portafolio de colocaciones se incrementó ligeramente en 0.79% frente a junio de 2021. El aumento de la cartera de préstamos del exterior (+12.11%) atenuó la contracción registrada a nivel local (-1.12%), siendo los préstamos a Entidades Financieras los que mostraron mayor dinamismo. En lo que respecta a los indicadores de calidad de cartera, al 31 de diciembre de 2021, se exhibe un ajuste producto del aumento en los créditos morosos (+170.41% con respecto a junio de 2021), lo cual se encontró en línea con lo estimado por el Banco. Lo anterior recoge la culminación de las medidas de alivio financiero implementadas por el regulador, las cuales tuvieron la finalidad de proveer un alivio económico a los clientes cuya capacidad de pago se encontró afectada por la pandemia COVID-19. Lo anterior conllevó a que el ratio de morosidad se incrementara a 1.51% (1.17% a junio 2021), aunque manteniéndose en niveles muy favorables con respecto al SBN (3.98%). Durante los primeros seis meses del periodo 2021-2022, el banco no ha realizado castigos importantes, no obstante en línea con la mayor cartera morosa, el ratio de mora real aumenta a 1.69% (1.33% a junio 2021). Por su parte, la cartera pesada (créditos en categoría Subnormal, Dudoso e Irrecuperable) aumenta a 2.62% en diciembre de 2021, superior al 1.48% reportado a junio 2021, dado el desplazamiento de algunos créditos a categorías de mayor riesgo. En línea con lo anterior, las coberturas con reservas sobre vencidos y morosos se ajustan a 185.39%, desde 186.62% en junio 2021, producto del aumento de la cartera morosa y a pesar de las mayores provisiones realizadas durante el mismo periodo. En lo que respecta a la cobertura de cartera pesada, esta se ajustó a 107.02%, inferior al 147.83% reportado a junio 2021. Por otro lado, al 31 de diciembre de 2021, Banco Aliado mantiene créditos modificados por US\$183.2 millones (US\$860.3 millones a junio de 2021), lo cual representó 7.05% de la cartera bruta, nivel que se reduce considerablemente frente a diciembre de 2020. En tanto, al 31 de marzo de 2022, el saldo de créditos modificados se reduce a US\$81.0 millones, lo cual representa el 3.23% de la cartera bruta. Adicionalmente, es importante mencionar que un alto porcentaje de los créditos modificados cuenta con garantías reales. Por otro lado, el índice de préstamos modificados ha incidido en la generación de flujos del Banco, el cual ha registrado un saldo importante de intereses por cobrar al corte de análisis, que recoge la prórrogas realizadas como medida de apoyo a los deudores afectados por la pandemia COVID-19; sin embargo, es importante señalar que dicho saldo de intereses por cobrar se reduce en 16.04% entre junio y diciembre de 2021. En esta línea, el ratio de intereses por cobrar de préstamos sobre intereses devengados de préstamos se redujo a 27.11% al 31 de diciembre de 2021 (30.65% al 30 de junio de 2021).

Por el lado del pasivo, el mismo retrocede 7.91% con respecto a junio de 2021, producto principalmente de menores depósitos a plazo (-10.35%) y la amortización de financiamientos (-29.97%). En esta línea, se registró una mayor participación de las cuentas de ahorros y una menor participación de los depósitos a plazo en el fondeo, lo cual recoge la estrategia del Banco de promover diversos productos de cuentas de ahorros, con el objetivo de recomponer la composición de depósitos. En esta línea, tanto el ingreso de fondos nuevos como el traspaso de fondos provenientes de algunos vencimientos de depósitos a plazo a cuentas de ahorro sostuvieron la tendencia creciente en las captaciones de corto plazo. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021, en línea con la estrategia de fondeo del Banco para mejorar el costo de financiamiento, se amortizaron financiamientos vigentes, los cuales no requirieron ser renovados. Los niveles de concentración de depositantes se mantienen moderados, luego de la fusión se exhibe una mejora importante en dicho indicador, situándose en 20.31% (23.32% a junio 2021). Adicionalmente, Banco Aliado complementa sus fuentes de financiamiento a través de participación en el mercado de capitales (Bonos Corporativos y VCN), en ese sentido han

realizado emisiones de bonos principalmente a plazos cortos (6 meses y 1 año) y con bajas tasas de interés. Por otro lado, el patrimonio neto aumentó 1.51%, al ubicarse en US\$415.4 millones, aumento que recoge las utilidades del periodo por US\$12.4 millones. En cuanto al Índice de Adecuación de Capital (IAC) presentó una ligera mejora (12.56%), no obstante, se mantiene por debajo del promedio del SBN (15.96%). Por otro lado, al 31 de diciembre de 2021, el Banco repartió dividendos a sus accionistas comunes por US\$2.2 millones. Al respecto, dichos flujos repartidos en dividendos sobre las acciones comunes son utilizados a su vez para cumplir con las obligaciones contractuales que el Banco mantiene con la holding – Grupo Aliado-, considerando que esta última emitió acciones preferidas y contrajo obligaciones financieras para financiar parte de la compra de Banco Panamá, deudas que deben ser repagadas con los flujos del Banco.

Al 31 de diciembre de 2021 (6 meses), la utilidad neta del Banco se ajusta en 12.97% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, atribuido a (i) mayores provisiones para préstamos (+US\$8.2 millones o 216.52%) , lo que recoge tanto el deterioro de la cartera de préstamos como la recalibración del modelo bajo NIIF9 del Banco para recoger el efecto de la pandemia, (ii) así como por menores ingresos financieros en un contexto de menores tasas de interés. Los ingresos financieros se reducen 8.11%, pero ello fue parcialmente atenuado por la reducción en los gastos financieros (-10.59%), con lo cual se observa un ajuste en el resultado financiero bruto de 3.53% frente al mismo periodo del ejercicio fiscal anterior. Este resultado incorpora la tendencia decreciente del costo de financiamiento, ante cambios en la composición de sus pasivos, aumentos en saldos en cuentas de ahorros, reducción en las tasas de interés pasivas y un menor saldo de financiamientos. Adicionalmente, el ajuste en los ingresos y la mayor constitución de reservas se vieron atenuadas, parcialmente, por un ingreso extraordinario asociado a una cuenta escrow que ascendió a US\$4.3 producto del deterioro de un crédito específico. Al respecto, cabe mencionar que, la compra de Banco Panamá incluyó el establecimiento de una cuenta escrow de US\$10.0 millones para cubrir posibles contingencias y reclamos durante el proceso de integración. A pesar de lo mencionado anteriormente, los indicadores de rentabilidad se han visto ajustados, reportando un retorno promedio anualizado sobre los activos (ROAA) de 0.30% y un retorno promedio anualizado para el accionista (ROAE) de 2.89%, muy por debajo de los promedio históricos y del promedio del SBN.

Moody's Local continuará monitoreando el desempeño financiero del Banco y la evolución de sus principales indicadores financieros toda vez que aún no es posible determinar el efecto final de las modificaciones realizadas en vista que el COVID-19 se trata de un evento en curso. Moody's Local comunicará de forma oportuna cualquier modificación en la percepción de riesgo de Banco Aliado y de los instrumentos calificados.

Factores que podrían llevar a un aumento en la calificación

- » Aumento en el Índice de Adecuación de Capital, ubicándose por lo menos en la media de lo registrado por el promedio del Sistema Financiero Nacional.
- » Mantener de manera consistente indicadores de mora que se ubiquen por debajo de la media del Sistema Bancario Nacional, aunado a un índice de cobertura de la cartera problema que se mantenga por encima de 100%.
- » Mejora consistente en los indicadores de rentabilidad del Banco.
- » Aumento en el volumen de créditos de modo que se incremente su participación de mercado en la plaza bancaria local y también se reduzca la concentración por deudor.
- » Disminución en la concentración de principales depositantes, aunado a una fuente diversificada de fondeo.

Factores que podrían llevar a una disminución en la calificación

- » Ajuste en el Índice de Adecuación de Capital respecto a lo exhibido al corte de análisis.
- » Deterioro de los indicadores de calidad de cartera que afecten la cobertura con reservas.
- » Desmejora persistente en los niveles de rentabilidad y eficiencia operativa.
- » Reducción en el número de bancos corresponsales.
- » Ajuste en los indicadores de liquidez y descalses pronunciados en los tramos de corto plazo.
- » Surgimiento de riesgos reputacionales no esperados que impacten la gestión operativa del Banco.

Limitantes encontradas durante el proceso de evaluación

- » Ninguna.

Indicadores Clave

Tabla 1
BANCO ALIADO, S.A. Y SUBSIDIARIAS

	Dic-21	Jun-21	Jun-20	Jun-19	Jun-18
Colocaciones Brutas (US\$ / Miles)	2,599,165	2,578,845	2,712,174	1,988,984	1,885,782
Índice de Adecuación de Capital (IAC)	12.56%	12.52%	11.47%	15.78%	15.80%
Índice Liquidez Legal	52.20%	71.79%	81.21%	71.86%	81.64%
Créditos Vencidos y Morosos / Cartera Bruta	1.51%	1.17%	1.42%	0.95%	0.57%
Reserva para Préstamos* / Cartera Vencida y Morosa	292.83%	326.06%	194.40%	230.56%	380.07%
ROAE (LTM)	2.89%	3.41%	3.39%	10.82%	11.37%

*Incluye reservas específicas y dinámicas.

Fuente: Banco Aliado / *Elaboración: Moody's Local*

Desarrollos Recientes

Como hechos de relevancia del periodo, es de mencionar que, el 01 de julio de 2021, se anunció el nombramiento del Sr. Gustavo Eisenmann como Presidente Ejecutivo y Gerente General de Banco Aliado S.A. y Subsidiarias, luego de ocupar durante más de 9 años diversas posiciones en la Junta Directiva del Banco en calidad de Director Independiente. Posteriormente, el 26 de agosto de 2021, el Banco solicitó la autorización a la Superintendencia de Bancos la incorporación de dos nuevos Directores Independientes: la señora Angelique Sucre y el señor Dario Ernesto Berbey, en reemplazo del señor Gustavo Eisenmann, y quienes fueron designados previamente por la Junta Directiva y la Asamblea General de Accionistas.

La propagación del COVID-19 y las medidas adoptadas por el Gobierno para hacer frente a la crisis sanitaria afectaron significativamente la actividad económica, lo cual se vio reflejado en una contracción del PIB de 17.95% en el año 2020 y un aumento en la tasa de desempleo de 7% a 18.5%. Al 31 de diciembre de 2021, según información del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), se exhibe una importante recuperación en el PIB de 15.34%, a raíz de la apertura total de la economía (sin embargo, en términos absolutos, la actividad productiva todavía se encuentra por debajo de los niveles pre pandemia). Se destaca el avance de la vacunación en el país (al 29 de abril de 2022, el 71.3% de la población ya recibió dos dosis y el 35.2% registró una tercera dosis y el inicio de la vacunación de una cuarta dosis a personas mayores de 50 años o con alguna condición médica que afecte la inmunidad), lo cual se ha traducido en una importante disminución en el número de hospitalizaciones y defunciones, lo cual permite acotar el riesgo de una nueva ola de contagios que conlleve a que se tengan que tomar nuevamente medidas de aislamiento y cuarentena. De acuerdo a proyecciones de Moody's Investors Service Inc., se esperaría un crecimiento del PIB de 6.5% para 2022 y 5.00% para el 2023.

Desde el inicio de la pandemia, el Gobierno, la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP) y la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV)¹ adoptaron diversas medidas a fin de sostener la cadena de pagos y la solvencia del Sistema Bancario. A través del Acuerdo No 2-2020 del 16 de marzo de 2020, se establecieron medidas para modificar las condiciones originalmente pactadas de los préstamos, a fin de proveer un alivio económico a los clientes cuya capacidad de pago se vio afectada por la pandemia, estableciéndose una modalidad denominada "Préstamos modificados". Posteriormente, el 11 de septiembre de 2020, a través del Acuerdo No 9-2020², se estableció la categoría "Mención Especial Modificado" y se dispuso la constitución de una reserva equivalente al mayor valor entre la provisión según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de la cartera en Mención Especial Modificado y una provisión genérica del 3.0% del saldo bruto de la cartera de préstamos modificados, incluyendo intereses acumulados no cobrados y gastos capitalizados. Posteriormente, el 21 de octubre de 2020, a través del Acuerdo No 13-2020, la SBP estableció que los bancos tenían hasta el 30 de junio de 2021 para continuar evaluando los créditos de aquellos deudores afectados por la pandemia y que, al momento original de su modificación, presentaron un atraso de hasta 90 días.

Luego, el 11 de junio de 2021, mediante el Acuerdo No 2-2021, se extendió hasta el 30 de septiembre de 2021 el período para reestructurar los créditos modificados siempre y cuando cumplieren con determinadas características. Por otro lado, el mismo mes, mediante la Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-0003-2021, se establecieron los parámetros para el reporte de créditos modificados en el Átomo de Crédito (AT-03), creándose cinco sub categorías: i) Modificado Normal (modificados antes del 30 de

Ver Moody's Local Research: <https://www.moodylocal.com/country/pa/research>

¹La SMV toma nuevas medidas para el cambio de condiciones de las emisiones producto del impacto en la generación de las empresas por la paralización de la actividad económica (15.06.20).

²Nuevas medidas establecidas por la SBP para el tratamiento de los créditos modificados resultan positivas de cara a preservar la estabilidad del sistema financiero (06.10.20).

junio de 2021, en cumplimiento de sus nuevos términos y condiciones, y en espera de que se cumpla el plazo de seis meses consecutivos de cumplimiento de pagos); ii) Modificado Mención Especial (modificados antes del 30 de junio de 2021 en período de gracia a capital o intereses); iii) Modificado Subnormal (reestructurados del 1 de julio al 30 de septiembre de 2021, en cumplimiento con dichos términos); iv) Modificado Dudoso (clientes que contactaron al banco antes del 30 de junio de 2021 pero su actual condición financiera no les permite ser sujetos de reestructuración) y v) Modificado Irrecuperable (clientes que, al 1 de julio de 2021, han incumplido total o parcialmente los términos y condiciones pactados en su última modificación o que, al 30 de junio de 2021, no han contactado a la entidad bancaria). Los créditos que evidencien cumplimiento de pagos de forma consecutiva por 6 meses serán restablecidos según disposiciones del Acuerdo N° 4-2013 a la Categoría Normal, mientras que los que evidencien incumplimiento con los nuevos términos y condiciones acordados por un período superior a los 90 días serán restablecidos al Acuerdo N° 4-2013 a la Categoría Sub-Normal, con posteriores desplazamientos según el contador de mora y lo establecido en dicho Acuerdo. Al 31 de diciembre de 2021, los Créditos Modificados (US\$9,252 millones) representaron el 16.78% del total de la cartera interna del Sistema Financiero Panameño, reduciendo su participación respecto al 43.25% registrado al cierre de 2020). Por sub categoría, el 21% se registró en Modificado Normal, 21% en Modificado Mención Especial, 41% en Modificado Subnormal, 10% en Modificado Dudoso y 7% en Modificado Irrecuperable. A febrero de 2022, última información disponible, la cartera modificada se redujo a US\$7,606 millones y representa el 13.73% de la cartera total. Adicionalmente, la SBP ha emitido la Circular No.132 que, cada entidad bancaria es responsable de desarrollar dentro de sus políticas internas los criterios y procedimientos aplicables para el castigo de los créditos registrados en las categorías de créditos "Modificado Dudoso" y "Modificado Irrecuperable" que establece la Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-0003-2021. En ese sentido, las entidades bancarias deberán presentar a esta Superintendencia a más tardar al cierre de febrero de 2022, el plan operativo adoptado y aprobado por la Junta Directiva para el castigo de dichas operaciones.

Posteriormente, el 22 de diciembre de 2021, mediante el Acuerdo No 6-2021³, se dispuso que, para la cobertura del riesgo de crédito, los Bancos deberán asegurarse de cumplir con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), tomando en consideración el incremento en el riesgo de crédito que han sufrido los préstamos otorgados con respecto a su reconocimiento inicial (quedando sin efecto el artículo 8 del Acuerdo No 2-2021 relacionado a la provisión genérica del 3.0%). El Acuerdo establece que será responsabilidad de la Gerencia Superior y de la Junta Directiva de los bancos asegurarse de utilizar los procedimientos adecuados para registrar las provisiones suficientes, mientras que los auditores externos deberán satisfacerse de la razonabilidad de las provisiones contabilizadas por los bancos como parte de su proceso de auditoría. Igualmente, la SBP, podrá hacer observaciones o requerir ajustes a las provisiones realizadas. En el mismo Acuerdo se establecieron disposiciones adicionales respecto a restricción para reversión de provisiones para la cartera Modificada, castigo de intereses devengados por cobrar relacionados a la misma cartera, además de la suspensión, a partir del 1 de enero de 2022, del reconocimiento de los intereses, para efectos de ingresos, en las cuentas de intereses por cobrar e intereses ganados sobre los Préstamos Modificados que han tenido un incremento significativo en el riesgo con respecto a su reconocimiento inicial y que, además, presenten una evidencia objetiva de pérdida incurrida (créditos deteriorados); pudiéndose reconocer como ingresos únicamente cuando hayan sido pagados por el deudor.³

³Nuevos lineamientos establecidos vía el Acuerdo 6-2021 resultan positivos de cara a la medición del riesgo de crédito de la Cartera Modificada (27.12.21).

Banco Aliado, S.A. y Subsidiarias

Principales Partidas del Estado de Situación Financiera

(Miles de Dólares)	Dic-21	Jun-21	Dic-20	Jun-20	Jun-19	Jun-18
TOTAL ACTIVOS	3,843,261	4,131,494	4,054,334	4,086,204	2,850,968	2,728,924
Disponibles	476,402	735,128	667,091	564,913	462,564	497,793
Inversiones Financieras	469,678	486,348	456,859	453,878	196,616	199,833
Créditos Vigentes	2,559,926	2,548,613	2,528,407	2,673,640	1,970,012	1,874,953
Créditos Vencidos	24,467	24,770	29,531	32,613	10,807	7,741
Créditos Morosos	14,772	5,463	6,333	5,921	8,165	3,087
Préstamos Modificados*	183,214	860,258	1,110,772	1,293,604	N.A.	N.A.
Préstamos Brutos	2,599,165	2,578,845	2,564,271	2,712,174	1,988,984	1,885,782
Provisiones para protección de cartera	66,783	55,412	36,720	32,653	16,391	12,954
Intereses y Comisiones descontadas No Ganadas	4,396	4,398	3,968	4,625	5,063	4,751
Más: Intereses por cobrar préstamos	45,579	54,287	58,246	35,400	11,650	10,774
Préstamos Netas	2,573,565	2,573,323	2,581,829	2,710,296	1,979,181	1,878,850
Propiedad, Mobiliario, Equipo y Mejoras	34,574	35,127	36,438	37,368	20,776	15,297
Plusvalía	71,614	71,614	71,614	71,614	-	-
Obligaciones de clientes por aceptaciones	152,347	180,988	183,625	199,914	156,358	109,923
TOTAL PASIVO	3,427,875	3,722,277	3,654,312	3,696,396	2,546,041	2,451,604
Depósitos	2,767,640	2,904,924	2,697,075	2,613,887	1,787,798	1,684,401
Bonos Corporativos	209,168	241,575	227,072	206,250	191,698	245,961
Financiamientos Recibidos	241,588	345,002	493,136	608,940	362,799	362,376
Valores Comerciales Negociables	-	-	2,310	14,293	-	-
Aceptaciones de Clientes	152,347	180,988	183,625	199,914	156,358	109,923
TOTAL PATRIMONIO NETO	415,387	409,217	400,022	389,808	304,926	277,320
Acciones Comunes	182,000	182,000	160,000	160,000	70,000	70,000
Acciones Preferidas	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000
Utilidades Retenidas	144,747	140,844	135,797	147,117	169,044	149,474

* Préstamos modificados están incluidos dentro de la cartera vigente y morosa

Principales Partidas del Estado de Resultados

(Miles de Dólares)	Dic-21	Jun-21	Dic-20	Jun-20	Jun-19	Jun-18
Ingresos Financieros	93,375	194,698	101,614	207,543	159,727	147,679
Gastos Financieros	(58,883)	(129,853)	(65,858)	(133,662)	(103,335)	(88,709)
Resultado Financiero Bruto	34,493	64,845	35,756	73,882	56,391	58,970
Comisiones netas	(173)	(1,460)	(1,068)	(1,397)	(702)	(81)
Provisiones para Préstamos Incobrables	(12,053)	(26,489)	(3,808)	(17,490)	(3,148)	(4,308)
Resultado Financiero Neto	22,019	36,592	30,689	54,106	52,516	52,830
Otros Ingresos (egresos), neto	8,599	9,703	3,935	7,081	5,474	4,899
Gastos Operacionales	(19,794)	(39,880)	(19,129)	(47,707)	(25,436)	(22,058)
Utilidad Neta	12,440	13,627	14,293	11,759	31,502	30,357

Banco Aliado, S.A. y Subsidiarias

INDICADORES FINANCIEROS	Dic-21	Jun-21	Dic-20	Jun-20	Jun-19	Jun-18
Liquidez						
Disponible ¹ / Depósitos totales	17.21%	25.31%	24.73%	21.61%	25.87%	29.55%
Disponible / Depósitos a la vista y de ahorros	60.45%	105.27%	131.01%	135.99%	315.32%	362.69%
Disponible / Activos totales	12.40%	17.79%	16.45%	13.82%	16.22%	18.24%
Activos líquidos + Inversiones / Depósitos totales	34.18%	42.05%	41.67%	38.98%	36.87%	41.42%
Préstamos Netos/Depósitos Totales	92.99%	88.58%	95.73%	103.69%	110.70%	111.54%
Préstamos Netos/ Fondo Total	79.96%	73.70%	75.50%	78.71%	84.50%	81.95%
20 Mayores Depositantes / Depósitos Totales	20.31%	23.32%	20.96%	22.76%	32.87%	33.49%
Fondos Disponibles / 20 Mayores Depositantes	84.75%	108.51%	118.01%	94.95%	78.72%	88.24%
Índice de Liquidez Legal	52.20%	71.79%	65.66%	81.21%	71.86%	81.64%
Solvencia						
Índice de adecuación de Capital ² (mínimo 8%)	12.56%	12.52%	11.74%	11.47%	15.78%	15.80%
Fondos de Capital Primario / Activos Ponderados por Riesgo	9.77%	9.73%	8.87%	8.71%	12.87%	12.67%
Pasivo / Patrimonio (Veces)	8.25	9.10	9.14	9.48	8.35	8.84
Compromiso Patrimonial Neto ³	-18.21%	-16.70%	-14.98%	-9.33%	-8.12%	-10.94%
Calidad de Activos						
Cartera Vencida / Colocaciones Brutas	0.94%	0.96%	1.15%	1.20%	0.54%	0.41%
Cartera vencida y morosa / Préstamos brutos	1.51%	1.17%	1.40%	1.42%	0.95%	0.57%
(Cartera vencida + morosa + castigos) / (Préstamos brutos +	1.69%	1.33%	1.79%	1.79%	1.10%	0.69%
Reservas para préstamos / Cartera vencida	297.32%	227.78%	181.60%	100.43%	152.79%	185.33%
Reservas para préstamos / Cartera vencida + morosa	185.39%	186.62%	149.53%	85.00%	87.03%	132.49%
Reserva dinámica / Préstamos brutos	1.62%	1.63%	1.64%	1.55%	1.37%	1.42%
Reservas para préstamos + dinámica / Cartera vencida + morosa	292.83%	326.06%	267.07%	194.40%	230.56%	380.07%
Reservas para préstamos / Cartera Pesada ⁴ (Veces)	107.02%	147.83%	154.84%	111.88%	90.33%	94.81%
20 Mayores Deudores / Préstamos Brutos	23.54%	22.73%	23.77%	22.68%	32.15%	32.32%
Rentabilidad						
ROAE	2.89%	3.41%	2.03%	3.39%	10.82%	11.37%
ROAA	0.30%	0.33%	0.20%	0.34%	1.13%	1.15%
Margen Financiero Neto	23.58%	18.79%	30.20%	26.07%	32.88%	35.77%
Margen Operacional Neto	11.59%	3.30%	15.25%	6.49%	20.38%	24.15%
Margen Neto	13.32%	7.00%	14.07%	5.67%	19.72%	20.56%
Rendimiento de préstamos	6.51%	6.69%	6.92%	7.81%	7.32%	7.17%
Rendimiento de inversiones	3.63%	3.46%	4.75%	5.42%	5.34%	5.22%
Rendimiento de activos productivos	5.17%	5.18%	5.53%	6.52%	6.11%	5.88%
Costo de Fondo	3.70%	3.74%	3.81%	4.62%	4.46%	3.99%
Spread Financiero	1.46%	1.43%	1.72%	1.90%	1.65%	1.89%
Otros Ingresos y Gastos / Utilidad Neta	69.13%	71.20%	27.53%	60.21%	17.38%	16.14%
Eficiencia						
Gastos Operativos / Ingresos Financieros	21.20%	20.48%	18.83%	22.99%	15.92%	14.94%
Eficiencia Operacional ⁵	46.12%	54.56%	49.53%	59.96%	41.59%	34.58%
Información Adicional						
Número de deudores	3,017	3,156	3,212	3,212	1,243	1,155
Crédito promedio (US\$)	828,935	830,876	838,994	1,055,254	829,435	2,084,96
Número de Oficinas	9	9	12	12	3	3
Castigos LTM (Miles de US\$)	4,862,15	4,099,24	10,331,53	10,312,46	2,874,868	2,290,435
Castigos LTM / (Colocaciones Brutas Promedio + Castigos LTM)	0.19%	0.16%	0.38%	0.37%	0.29%	0.12%

⁽¹⁾ Disponible = Efectivo y Depósitos en bancos⁽²⁾ IAC= Fondos de Capital / Activos ponderados por riesgo⁽³⁾ Compromiso patrimonial = (Créditos vencidos y morosos – Reservas para préstamos)/ Patrimonio⁽⁴⁾ Cartera pesada = Colocaciones de deudores en categoría Subnormal, Dudosos e Irrecuperable⁽⁵⁾ Eficiencia Operacional = Gastos operativos / Resultado antes de gastos operativos y de provisiones

Anexo I

Historia de Calificación^{1/}

Banco Aliado, S.A. y Subsidiarias

Instrumento	Calificación Anterior ^{1/} (con información financiera al 30.06.21)	Calificación Actual (con información financiera al 31.12.21)	Definición de la Categoría Actual
Entidad	A+.pa	A+.pa	Refleja alta capacidad de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados. La capacidad de pago es más susceptible a posibles cambios adversos en las condiciones económicas que las categorías superiores.
Programa Rotativo de Bonos Corporativos (hasta por US\$40.0 millones)	A+.pa	A+.pa	Refleja alta capacidad de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados. La capacidad de pago es más susceptible a posibles cambios adversos en las condiciones económicas que las categorías superiores.
Programa Rotativo de Bonos Corporativos (hasta por US\$100.0 millones)	A+.pa	A+.pa	Refleja alta capacidad de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados. La capacidad de pago es más susceptible a posibles cambios adversos en las condiciones económicas que las categorías superiores.
Programa Rotativo de Acciones Preferidas (hasta por US\$50.0 millones)	a.pa	a.pa	Refleja alta capacidad de pagar las obligaciones referidas a las acciones preferenciales.
Programa Rotativo de Bonos Corporativos antes bajo Banco Panamá (hasta por US\$50.0 millones)	A+.pa	A+.pa	Refleja alta capacidad de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados. La capacidad de pago es más susceptible a posibles cambios adversos en las condiciones económicas que las categorías superiores.
Programa Rotativo de Valores Comerciales Negociables antes bajo Banco Panamá (hasta por US\$100.0 millones)	ML 2+.pa	ML 2+.pa	Buena calidad. Refleja buena capacidad de pago de capital e intereses dentro de los términos y condiciones pactados.

^{1/}Sesión de Comité del 16 de noviembre de 2021.

Anexo II

Programa Rotativo de Bonos Corporativos hasta por US\$40.0 millones – Resolución CNV N° 044-2007

Bonos Corporativos:

Programa	
Emisor	Banco Aliado, S.A.
Monto máximo por emisión:	US\$40.0 MM
Monto colocado al 31.12.21:	US\$6.0 MM
Plazo:	De hasta 1, 2, 3, 5 y 7 años después de su fecha de emisión
Tasa:	Tasa variable, a definirse al momento de la colocación
Pago de interés:	Trimestral
Pago de capital:	Al vencimiento
Redención anticipada:	Total o parcial después de 2 años de su emisión, a opción del Emisor
Respaldo:	Crédito General del Emisor

Programa Rotativo de Bonos Corporativos hasta por US\$100.0 millones – Resolución SMV N° 91-14

Bonos Corporativos:

Programa	
Emisor	Banco Aliado, S.A.
Monto máximo por emisión:	US\$100.0 MM
Monto colocado al 31.12.21:	US\$35.5 MM
Plazo:	De hasta 10 años después de su fecha de emisión
Tasa:	Tasa fija o variable, a definirse al momento de la colocación
Pago de interés:	A definirse al momento de la colocación (mensual, trimestral, semestral o anual)
Pago de capital:	A definirse al momento de la colocación (al vencimiento o mediante amortizaciones)
Redención anticipada:	Total o parcial después de 2 años de su emisión, a opción del Emisor
Respaldo:	Crédito General del Emisor

Programa Rotativo de Acciones Preferidas hasta por US\$50.0 millones – Resolución SMV No. 205-19

Acciones Preferidas:

Programa	
Emisor	Banco Aliado, S.A.
Vigencia del Programa:	10 años
Monto máximo por emisión:	US\$50.0 MM
Monto colocado al 31.12.21:	No mantienen emisiones vigentes
Plazo:	No tendrán fecha de vencimiento
Dividendos:	Las Acciones Preferentes devengarán un dividendo anual no acumulativo sobre su valor nominal, salvo que al momento de la emisión de cada Serie se disponga lo contrario, de acuerdo con el siguiente esquema: una vez que la Junta Directiva haya declarado los dividendos de las Acciones Preferentes, cada Tenedor Registrado devengará un dividendo equivalente a una tasa de interés anual que podrá ser fija o variable, a opción del Emisor y que será determinada por el Emisor, según la demanda del mercado. En el caso de ser tasa variable, las Acciones Preferentes devengarán un dividendo equivalente a una tasa de interés en base a Libor 3 meses, más un diferencial que será determinado por el Emisor según la demanda del mercado.
Pago de interés:	Trimestral
Redención anticipada:	Total o parcial después de 5 años de su emisión, a opción del Emisor
Respaldo:	Crédito General del Emisor

Programa Rotativo de Bonos Corporativos hasta por US\$50.0 millones – Resolución SMV No. 367-12
(antes bajo Banco Panamá)

Bonos Corporativos:

Programa	
Emisor	Banco Panamá, S.A.
Monto máximo por emisión:	US\$50.0 MM
Monto colocado al 31.12.21:	US\$11.2 MM
Plazo:	Dependiendo de la Serie, podrán ser con vencimientos de 2, 3, 4 y 5 años
Tasa:	Tasa fija, a definirse al momento de la colocación
Pago de interés:	Trimestral
Pago de capital:	Al Vencimiento
Redención anticipada:	Podrán ser redimidas total o parcialmente
Respaldo:	Crédito General del Banco

Programa Rotativo de Valores Comerciales Negociables hasta por US\$100.0 millones – Resolución SMV N° 661-14 (antes bajo Banco Panamá)

Valores Comerciales Negociables:

Programa	
Emisor	Banco Panamá, S.A.
Monto máximo por emisión:	US\$100.0 MM
Monto colocado al 30.06.21:	No mantienen emisiones vigentes.
Plazo:	Hasta 360 días
Tasa:	Tasa fija o variable, a definirse al momento de la colocación
Pago de interés:	Pueden ser mensual, bimensual, trimestral o semestral, a definirse al momento de la colocación
Pago de capital:	Al Vencimiento
Redención anticipada:	No podrán ser redimidas anticipadamente
Respaldo:	Crédito General del Emisor

Declaración de Importancia

La calificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La calificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la calificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa <https://www.moodyslocal.com/country/pa> donde se pueden consultar adicionalmente documentos como el Código de Conducta, la Metodología de Calificación respectiva, las categorías de calificación de Panamá y las calificaciones vigentes. La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Auditados al 30 de junio de 2018, 2019, 2020 y 2021, así como Estados Financieros Intermedios al 31 de diciembre de 2020 y 2021 de Banco Aliado, S.A. y Subsidiarias. Moody's Local comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad calificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella. Las actualizaciones del informe de calificación se realizan según la regulación vigente.

© 2022 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR MOODY'S INVESTORS SERVICE, INC. Y SUS FILIALES ("MIS") CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S INCLUIR OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CALIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGUN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO PERO NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y LAS OPINIONES DE MOODY'S INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE VALORES CONCRETOS. TAMPOCO CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA IRRESPONSABLE E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S O LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIR, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO PARÁMETRO, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN PARÁMETRO.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo.

MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación o en la elaboración de las publicaciones de Moody's.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera avisado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo pero no limitativo: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) pérdida o daño surgido en el caso de que el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo pero no limitativo, negligencia (excluido, no obstante, el fraude, la conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, filial al 100% de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los \$1.000 dólares y aproximadamente a los 2.700.000 dólares. MCO y MIS mantienen asimismo políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones de MIS. La información relativa a ciertas relaciones que pudieran existir entre consejeros de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones de MIS y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en www.moody.com, bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones del Accionariado - Gestión Corporativa - Política sobre Relaciones entre Consejeros y Accionistas"].

Únicamente aplicable a Australia: La publicación en Australia de este documento es conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de un compromiso de crédito del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento a disposición de clientes minoristas.

Únicamente aplicable a Japón: Moody's Japan K.K. ("MJKK") es una agencia de calificación crediticia, filial de Moody's Group Japan C.K., propiedad en su totalidad de Moody's Overseas Holdings Inc., subsidiaria en su totalidad de MCO. Moody's SF Japan K.K. ("MSFJ") es una agencia subsidiaria de calificación crediticia propiedad en su totalidad de MJKK. MSFJ no es una Organización de Calificación Estadística Reconocida Nacionalmente (en inglés, "NRSRO"). Por tanto, las calificaciones crediticias asignadas por MSFJ son no-NRSRO. Las calificaciones crediticias son asignadas por una entidad que no es una NRSRO y, consecuentemente, la obligación calificada no será apta para ciertos tipos de tratamiento en virtud de las leyes de EE.UU. MJKK y MSFJ son agencias de calificación crediticia registradas con la Agencia de Servicios Financieros de Japón y sus números de registro son los números 2 y 3 del Comisionado FSA (Calificaciones), respectivamente.

Mediante el presente instrumento, MJKK o MSFJ (según corresponda) comunica que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, pagarés y títulos) y acciones preferentes calificados por MJKK o MSFJ (según sea el caso) han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a MJKK o MSFJ (según corresponda) por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los JPY100.000 y los JPY250.000.000, aproximadamente.

Asimismo, MJKK y MSFJ disponen de políticas y procedimientos para garantizar los requisitos regulatorios japoneses.